Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 323/2023

Encarnación, 24 de julio de 2023

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de responder a las observaciones emitida por la DNC Nro. 1249/2023, se responde con respecto a los aspectos observados:

Punto Nro. 1. Se adjunta la carta oferta del proveedor.
Punto Nro. 2. Se remite la resolución que aprueba el procedimiento de locación.
Punto Nro. 3. Se ha procedido a subsanar el error ya que ha sido involuntario por la vía correspondiente, por ende se adjuntan las documentaciones pertinentes.
Punto Nro. 4. Se han modificado las normativas ajustándolas a las vigentes.

ID Nro. 423.175
Locación De Inmueble Para La Oficina De Cooperación Institucional Municipalidad De Encarnación - EBY.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Yolanda Servín A.
Directora de la U.O.C.

UOC/YS/CEF